ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

"Contratar la compra de herramientas menores para los programas de construcción, energías alternativas y telecomunicaciones en atención a la querella del ministerio de trabajo y proyecto Agrovoltaica del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, de la siguiente manera:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
27000000	27110000	27113200	27113201	Conjunto general de herramientas
27000000	27110000	27111500	27111552	Segueta
27000000	27110000	27111700	27111707	Llave ajustable
27000000	27110000	27111700	27111729	Juego de llaves
27000000	27110000	27111600	27111621	Martillo mazo
27000000	27110000	27111700	27111728	Juego de destornilladores
27000000	27110000	27111700	27111736	Destornillador aislado
27000000	27110000	27111800	27111804	Plomadas

3. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el SENA procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario

División de la economía

Según la división clásica de sectores ya mencionada, encontramos tres grandes sectores económicos de Colombia, que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Estos tres son los siguientes.

1. Sector primario.

El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que

provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

2. Sector secundario.

El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

3. Sector terciario.

El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO

La clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio, conforme el artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 del 2015 y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional:

"ARTÍCULO 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

1. Para el sector manufacturero:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o

iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1'736.565 UVT).

2. Para el sector servicios:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT) e inferiores o iguales a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y uno Unidades de Valor Tributario (131. 951 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y un Unidades de Valor Tributario (131.951 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos ochenta y tres mil treinta y cuatro Unidades de Valor Tributario (483.034 UVT).

3. Para el sector de comercio:

Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT).

Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve Unidades de Valor Tributario (44.769 UVT) e inferiores o iguales a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT).

Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a cuatrocientos treinta y un mil ciento noventa y seis Unidades de Valor Tributario (431.196 UVT) e inferiores o iguales a dos millones ciento sesenta mil seiscientos noventa y dos Unidades de Valor Tributario (2'160 .692 UVT)

Generalidades CIIU.

Con respecto a lo anterior, el comité económico realizó un análisis de dicha clasificación con el fin de identificar bajo que código y macro sector se desarrolla el presente proceso de selección. Según la revisión de la clasificación, se tendrán en cuenta macro sector de la sección E PRODUCTOS DE USO FINAL; en esta sección se tendrán en cuenta los siguientes códigos.

CODIGO CIIU	DESCRIPCION
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Esta clase incluye:

• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.
• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.
• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.
• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.
• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.
• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.
• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.
• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.
• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.
• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).
• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).
• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.
• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.
• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.
• El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

4. ASPECTOS ECONOMICOS

Para el año 2024 en comparación con 2023, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con variación de 6,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 11,8%, aportando en conjunto 2,0 puntos porcentuales.

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 8,1% para el mes de diciembre de 2024 en relación con diciembre de 2023. Para

este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco fue el que más aportó a la variación con 3,2 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,6 puntos porcentuales y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,3 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023[Pr]

Actividades económicas	Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**2,1**	**2,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**2,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,2	0,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	11,8	1,0
4511. Vehículos automotores nuevos	6,1	1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,4	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	13,0	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,2	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	3,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,9	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-7,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,1	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,5	-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-6,2	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-8,7	-0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,7% en el mes de diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,4 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,9 puntos porcentuales.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y

sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024 respecto al año 2023 (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[p]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[Pr] / 2023[P]	2024[Pr]-IV / 2023[P]-IV	2024[Pr]-IV / 2024[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional
[1] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: DANE

La información técnica de resultados del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) se encuentra disponible para consulta, a través del siguiente enlace:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentasnacionales-

trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

4.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	1,14	2,01	2,08	7,74	5,28

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

5. ASPECTO TECNICO

La identificación de la necesidad

de materiales de formación del programa para atención de población vulnerable de la Regional Putumayo y proyección de consumo, estuvo a cargo del equipo de programas especial y dinamizadora víctimas, como parte del plan de acción del año 2025. Las siguientes son las especificaciones técnicas requeridas que ayudan a soportar el objeto del contrato:

ITEM	DENOMINACION TECNICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	JUEGO DE LLAVES HEXAGONALES SAE Y METRICAS, 25 PIEZAS	Debe tener las siguientes características: Construcción de acero al carbono, Acabado de óxido negro, Almacenamiento de llaves con marcas de tamaño; Especificaciones: SAE o Métrico: SAE y Métrico; Revestimiento: Óxido negro; Material: Acero carbono; Tamaño(s) Métrico: 1,5 mm, 2 mm, 2,5 mm, 3 mm, 4 mm, 4,5 mm, 5 mm, 5,5 mm, 6 mm, 7 mm, 8 mm, 9 mm, 10 mm; SAE: 1/16 pulg., 5/64 pulg., 3/32 pulg., 7/64 pulg., 1/8 pulg., 9/64 pulg., 5/32 pulg., 3/16 pulg., 7/32 pulg., 1/4 pulg., 5/16 pulg., 3/8 pulg. Funciones del sistema y Características del contenido El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1
2	JUEGO MANGO PARA SEGUETA PARA USO PROFESIONAL	Este juego de sierra debe incluir una sierra para metales de aluminio de lujo de 12 pulgadas, una mini sierra para metales de 10 pulgadas y una sierra para paneles de yeso de 6 pulgadas. También debe incluir una variedad de hojas con diferentes TPI (dientes por pulgada) para cortar una	UNIDAD	1

		amplia gama de materiales. El mango de sierra multiuso con agarre acolchado debe aceptar hojas de sierra para metales y recíprocas. Debe tener las siguientes características: Sierra para metales de aluminio de lujo de 12 pulgadas con tensor de hoja con tuerca de mariposa, configuraciones de 45° y 90°; La mini sierra para metales de 10 pulgadas debe aceptar todas las hojas de sierra para metales estándar; Mango de sierra multiusos con agarre acolchado que debe aceptar sierras para metales y hojas recíprocas; Debe tener 14 cuchillas variadas; Debe contener: Sierra para metales de 12 pulg., mini sierra para metales de 10 pulg., sierra para paneles de yeso de 8 pulg., hojas de sierra para metales de 12 pulg.: (3) 24 TPI, (3) 18 TPI; hojas de 8 pulg.: (4) 18 TPI, (3) 7 TPI, (1) hoja para paneles de yeso; Material: Aluminio, acero; Funciones del sistema y Características del contenido; El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante		
3	LLAVE AJUSTABLE 10IN	Capacidad extra que permite el uso de una llave de menor tamaño para realizar trabajos mayores, especialmente en espacios reducidos; Acero de aleación forjado, con tratamiento térmico para máxima resistencia y peso liviano Acabado cromado de pulido brillante; Las mordazas maquinadas a precisión se eligen por separado y se ensamblan manualmente para ofrecer un buen funcionamiento; Con tratamiento térmico para lograr mayor vida útil; Moleteado que se gira suavemente para un fácil manejo; Riel rectificado para lograr un ajuste de precisión; Mangos moldeados para un uso cómodo; Cromado resistente al óxido; Especificaciones: Capacidad de la mordaza: 1,3125'' (3,3 cm); Longitud total: 10,25'' (26 cm); Color del mango: Rojo transparente; Peso: 1,1 lb (0,5 kg) Funciones del sistema y Características del contenido	UNIDAD	1

		Se debe entregar el equipo instalado y realizar la capacitación del equipo/herramienta en sitio designado por el SENA. Se debe aportar obligatoriamente la copia de catálogo del fabricante donde se identifica marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía se ceñirá de acuerdo con los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.		
4	HOMBRE SOLO TIPO C	Hombre solo tipo c; **Especificaciones:** Se deben cumplir las siguientes especificaciones: Revestimiento de cromo; Acabado Pulido; Apertura de mordaza 3-3/8 pulg; Material Acero al carbono; Longitud del producto 11 pulg; Peso del producto 1 libra; Profundidad de garganta (pulg.) 2-3/4 pulg.; Capacidad de sujeción (pulg.) 2-3/4 pulg. Funciones del sistema y Características del contenido El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1
5	PRENSA RAPIDA EN C DE 12”	Debe tener las siguientes características: Barra de acero al carbono duradera; Recubierto de polvo; Mango de agarre cómodo; Profundidad de garganta de 2-1/2 pulg; Se deben cumplir las siguientes **especificaciones:** Profundidad de garganta (pulg.): 2-1/2 pulg.; Material: Barra de acero al carbono, mordazas de hierro fundido, mango de agarre cómodo; Longitud del producto: 15-3/4 pulg; Capacidad de sujeción (pulg.): 12 pulgadas Funciones del sistema y Características del contenido El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1

6	JUEGO DE 12 LLAVES COMBINADAS METRICAS	kit de llaves combinadas, debe tener las siguientes características: Las llaves combinadas deben estar hechas para sobrepasar largamente las normas industriales; Su extremo abierto debe estar orientado a 15º para lograr ajustes rápidos, mientras que su extremo de corona de 12 puntas debe brindar un ángulo de recuperación de 30º y máxima seguridad para altos torques; Especificaciones: Deben estar fabricadas en Acero Cromo Vanadio; Debe contener: Llaves combinadas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 & 19 mm Funciones del sistema y Características del contenido El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1
7	PORRA 4 LIBRAS	Debe tener las siguientes características: Cabeza de acero forjado y tratado térmicamente; Mango de fibra de vidrio; El protector de cabeza de goma debe proteger el mango contra golpes excesivos; Cara rectificada y endurecida; Especificaciones: Peso de la cabeza: 4 libras; Longitud de la manija: 10 pulgadas; Material del mango: Fibra de vidrio; Material de la cabeza: Acero; Tamaño de la cara llamativa (pulg.): 1-1/2 pulg; Funciones del sistema y Características del contenido El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1
8	CAJA DE HERRAMIENTAS	La caja de herramientas debe estar fabricada con resina de alto impacto, debe tener seis bandejas organizadoras extraíbles con tapas. Los cierres de metal deben ser resistentes y mantener las herramientas seguras durante el	UNIDAD	1

	MODULAR PEQUEÑA	transporte. Debe contar con una capacidad de peso de 25 lb. El organizador debe tener clasificación IP65 de resistencia al polvo y al agua; **Especificaciones:** Seis bandejas organizadoras extraíbles con tapas; Capacidad de peso de 25 lb; Los fuertes pestillos de metal deben mantener las herramientas seguras durante el transporte; Resistente al agua y al polvo con clasificación IP65; Construcción robusta, debe estar diseñada para durar. **Funciones del sistema y Características del contenido** El proponente debe aportar copia de catálogo del fabricante donde se identifique marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía debe aplicar para defectos de fabricación o baja calidad de los componentes. Esta garantía no aplica para el desgaste natural de sus componentes como consecuencia del del uso y se ceñirá de acuerdo a los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.		
9	JUEGO DE DESTORNILLADOR DE IMPACTO 20 PIEZAS	Debe incluir 1 destornillador a golpe, 18 puntas y 1 adaptador porta puntas; Destornillador a golpe para puntas de 5/16” para aflojar tornillos o tuercas atascados sin usar herramientas eléctricas; Cuadradillo hexagonal de 5/16”; **Especificaciones:** Para tornillos ranurados, Phillips, hexagonales y TORX®.; Ranurados: 8,0, 10 y 12 mm.; Phillips: PH2, PH3 y PH4; Hexagonales: H4, H5, H6, H7, H8 y H10.; TORX: T25, T27, T30, T40, T45 y T50; Puntas robustas y resistentes; Acabado en zinc fosfatado; aleación de acero de alto rendimiento; Adaptador para puntas de ½” para cuadradillo hexagonal de 5/16”; En caja de metal; DIN 3126, ISO 1173, estilo C8. **Funciones del sistema y Características del contenido** Se debe entregar el equipo instalado y realizar la capacitación del equipo/herramienta en sitio designado por el SENA. Se debe aportar obligatoriamente la copia de catálogo del fabricante donde se identifica marca y modelo del equipo con el objetivo que el comité técnico pueda realizar la verificación respectiva y por ende habilitación técnica del producto. La garantía se ceñirá de acuerdo con los lineamientos de garantía otorgada por el fabricante.	UNIDAD	1
10	HOMBRESOLO	TAMAÑO: 10" (250MM); AJUSTE DE QUIJADA: 0” - 1-3/4” (0 mm - 44 mm); Dientes endurecidos; La mordaza recta proporciona máximo contacto en superficies planas, cuadradas o hexagonales; Puede aplicar una presión de hasta una tonelada entre sus quijadas; Corta cable;	UNIDAD	1

		Aleación de acero de alto grado; Tratado térmicamente para máxima durabilidad; Gatillo de liberación protegido; Protege contra la liberación inadvertida, suelta rápidamente; Tornillo de ajuste de presión exacta; Gire el tornillo para acomodar la pieza de trabajo y ajustar la presión; Permanece ajustado para el uso repetido; Apertura de mordaza 1 ¾ (44 mm); Tratado térmicamente; Aleación de acero de alto grado; Tornillo de ajuste de presión exacta; Permanece ajustado para el uso repetido; Diseñados para sujetar desde cualquier ángulo Puntiagudos; Aprieta y sujeta el tubo de conducción, liberando las manos para trabajar; Funciones del sistema y Características del contenido		
11	DESTORNILLADOR AISLADO PH3	Tipo de destornillador: Aislado PH3; Bimaterial; Medidas: 8X150; Destornillador trabajo industrial alta duración.	UNIDAD	1
12	DESTORNILLADOR AISLADO DE PUNTA PLANA 10 X 20MM	Tipo de destornillador: Punta Plana; Aislado; Medidas: 10x20 mm; Destornillador trabajo industrial alta duración.	UNIDAD	1
13	KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS PARA ALTURAS Y ENERGIA ALTERNATIVAS	Incluye herramientas y cucharón elevador; Ideal para trabajos de mantenimiento general en la fábrica o en el lugar de trabajo en alturas; Todas las herramientas están diseñadas para usarse con sistemas de sujeción y retención que mantienen o mejoran la funcionalidad de las herramientas cuando se utilizan en altura o cerca de conjuntos críticos; Incluye herramientas y una variedad de bolsas y cordones diseñados para usar con un cinturón adecuado; El kit debe incluir; 2 llaves ajustables con gancho para alturas; 1 Lima con ojal para trabajo en alturas; 1 martillo con ojal para trabajo en alturas; Herramienta de agarre; 4 alicates con ojal para trabajo en alturas; 5 destornilladores con ojal para trabajo en alturas; 1 cinta métrica con ojal para trabajo en alturas; Herramientas para alturas: amarres, eslingas y artículos especiales; Bolsa de almacenamiento	UNIDAD	1
14	NIVEL DE 6 PULG	El nivel torpedo debe contar con una banda magnética para usar en superficies metálicas y mantenerlo seguro en su caja de herramientas. Su resistente construcción en PVC soporta el uso regular en el taller o lugar de trabajo. Se puede usar vertical, horizontal y en ángulos de 45 grados; Construcción de PVC de alta resistencia; Banda magnética para trabajar con manos libres; Se puede utilizar verticalmente, horizontalmente y en un ángulo de 45°;	UNIDAD	1

		Longitud del producto: 6 pulgadas; Posiciones de los viales de burbujas: 0 grados, 45 grados, 90 grados; Numero de burbujas: 3		
15	PLOMADA DE 400 GR	Plomada de 400 gr; Material: Acero; Longitud: 4.5 cm; Incluye cuerda.	UNIDAD	1
16	KIT DE ELECTRONICA BÁSICO CON MALETA	Kit electrónico básico con maleta métrico incluye los siguientes elementos como mínimo: Alicate de corte lateral bicolor de 165 mm Alicate de punta larga bicolor Alicate de liniero bicolor de 205 mm Alicate de punta larga de 135 mm Alicate de corte diagonal de 113 mm Destornillador de punta plana (3,0 x 75 mm) Destornillador Phillips (#0 x 75 mm) Destornillador de punta plana (5,0 x 75 mm) Destornillador Phillips (#1 x 75 mm) Destornillador de punta plana (6,0 x 100 mm) Destornillador Phillips (n° 2 x 100 mm) Destornillador de punta plana (6,0 x 40 mm) Destornillador Phillips (n° 2 x 40 mm) Destornillador Phillips (n° 2 x 250 mm) Destornillador de punta plana de precisión (2,0 x 50 mm) Destornillador de punta plana de precisión (2,4 x 75 mm) Destornillador de punta plana de precisión (3,0 x 100 mm) Destornillador de punta plana de precisión (n° 00 x 50 mm) Destornillador de precisión Destornillador Phillips n° 0 x 75 mm Destornillador Phillips de precisión n° 1 x 150 mm Soldador de 40 W con enchufe europeo, conforme con CE y RoHS (480 °C ±10 %) Núcleo de soldadura (Sn 99,3 %, Cu 0,7 %)	UNIDAD	1

		Bomba desoldadora Herramientas auxiliares de soldadura Limpiador de puntas de soldadura Multímetro digital compacto de 3-1/2" Alicates de unión deslizante de 154 mm Llave ajustable (150 mm) Llaves combinadas electrónicas (métricas) Cortador pelacables Juego de 7 llaves hexagonales (métricas) Juego de 5 limas de aguja Caja para guardar componentes multiusos Tijera multiusos Pinzas de acción inversa Pinzas rectas de punta fina Tornillo de banco para aficionados (apertura de mordaza: 40 mm, ancho: 60 mm) Disipador de calor Extractor de circuitos integrados Navaja multiusos con 3 hojas de repuesto Cinta métrica (L=3 m / 10 pies) Cepillo de soplado (Φ56 mm) Maleta de herramientas con marco de aluminio (458 x 330 x 150 mm)		
17	PONCHADORA RJ11, RJ45, RJ12	Debe tener las siguientes características:3 en 1: corta - pela – crimpea; Corta cable redondo; Pela el recubrimiento plástico de cables redondos; Prensa enchufes modulares para conexión telefónica de formatos RJ-45 y RJ11/12.	UNIDAD	1
18	FLEXOMETRO 5 METROS	El flexómetro debe venir con una caja de plástica ABS resistente a impactos y un recubrimiento TPR, debe cumplir con normas de precisión clase CEE II, la cinta debe venir recubierta de nylon extruido que dure 4 veces más que las que vienen con polímero, debe tener un gancho grande para una mejor sujeción cuando se trabaja solo.	UNIDAD	1

		Debe cumplir las siguientes especificaciones: Gancho Grande de Doble Extremo para mejor enganche y máxima versatilidad al medir; Seguro delantero que facilite el bloqueo y desbloqueo de la cinta; Resorte tratado a calor para una vida útil mayor; Clip para cinturón cromado anti oxido con memoria; Debe cumplir con normas de precisión clase CEE II		

NOTA 1: Las especificaciones técnicas de cada uno de los productos se encuentran en las fichas técnicas anexas a la presente necesidad y que forman parte integral de la misma.

NOTA 2: Para la presente contratación no se indica la cantidad exacta de los ítems a suministrar, por tanto, el presupuesto para la presente contratación se ejecutará a ÚNICO PAGO, al momento del correspondiente recibo a satisfacción por parte de la supervisión sobre todos los artículos expuestos.

6. ASPECTOS REGULATORIOS:

Identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

RESOLUCIÓN No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

Ley 80 de 1993: "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

La Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993" y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.

El Decreto 1082 de 2015: "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que incorpora mejores prácticas internacionales en la planeación de la misma, con el fin de procurar el logro de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo a través de la contratación.

Ley 1882 de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

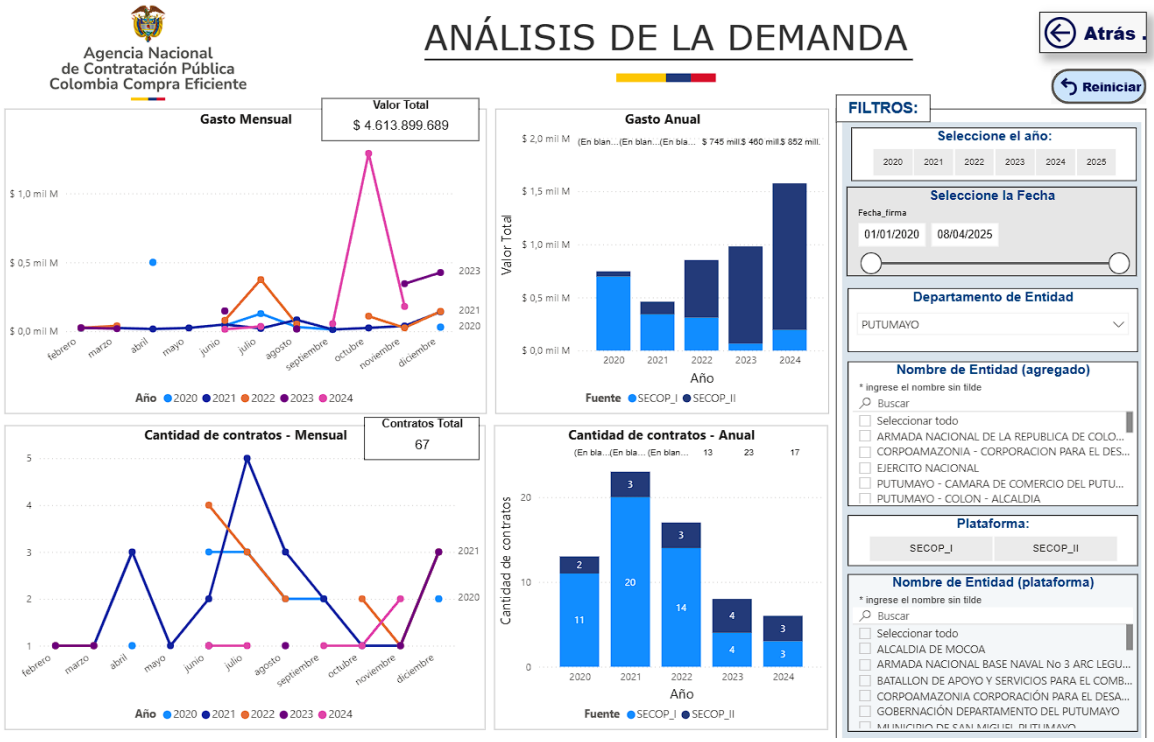
Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

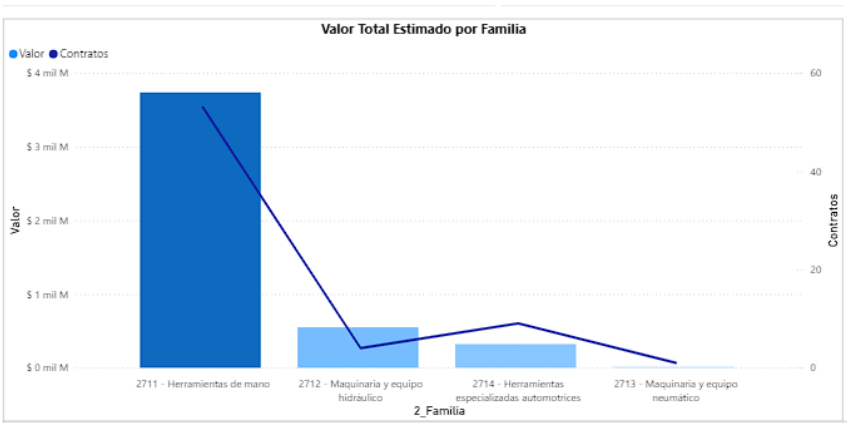
Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

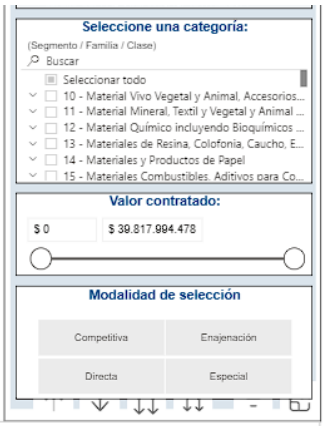
7. ANALISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información obtenida en la consulta realizada en el modelo de abastecimiento estratégico; Análisis de la Oferta de Colombia Compra Eficiente, frente a la búsqueda de empresas del sector cuyo objeto se relaciona con los códigos UNSPSC 27110000 se puede evidenciar que, entre enero del 2020 y abril del 2025, se suscribieron 67 contratos a nivel departamental por valor de $4.613899.689



ANÁLISIS DEL SECTOR





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	17,37%	8	$ 981.314.137	21,27%	6	$ 1.575.486.559	34,15%	53	$ 3.737.308.839	81,00%
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico								4	$ 550.141.389	11,92%
2714 - Herramientas especializadas automotrices	1,09%							9	$ 320.857.461	6,95%
2713 - Maquinaria y equipo neumático								1	$ 5.592.000	0,12%
Total	**18,46%**	**8**	**$ 981.314.137**	**21,27%**	**6**	**$ 1.575.486.559**	**34,15%**	**67**	**$ 4.613.899.689**	**100,00%**

ANÁLISIS DEL SECTOR

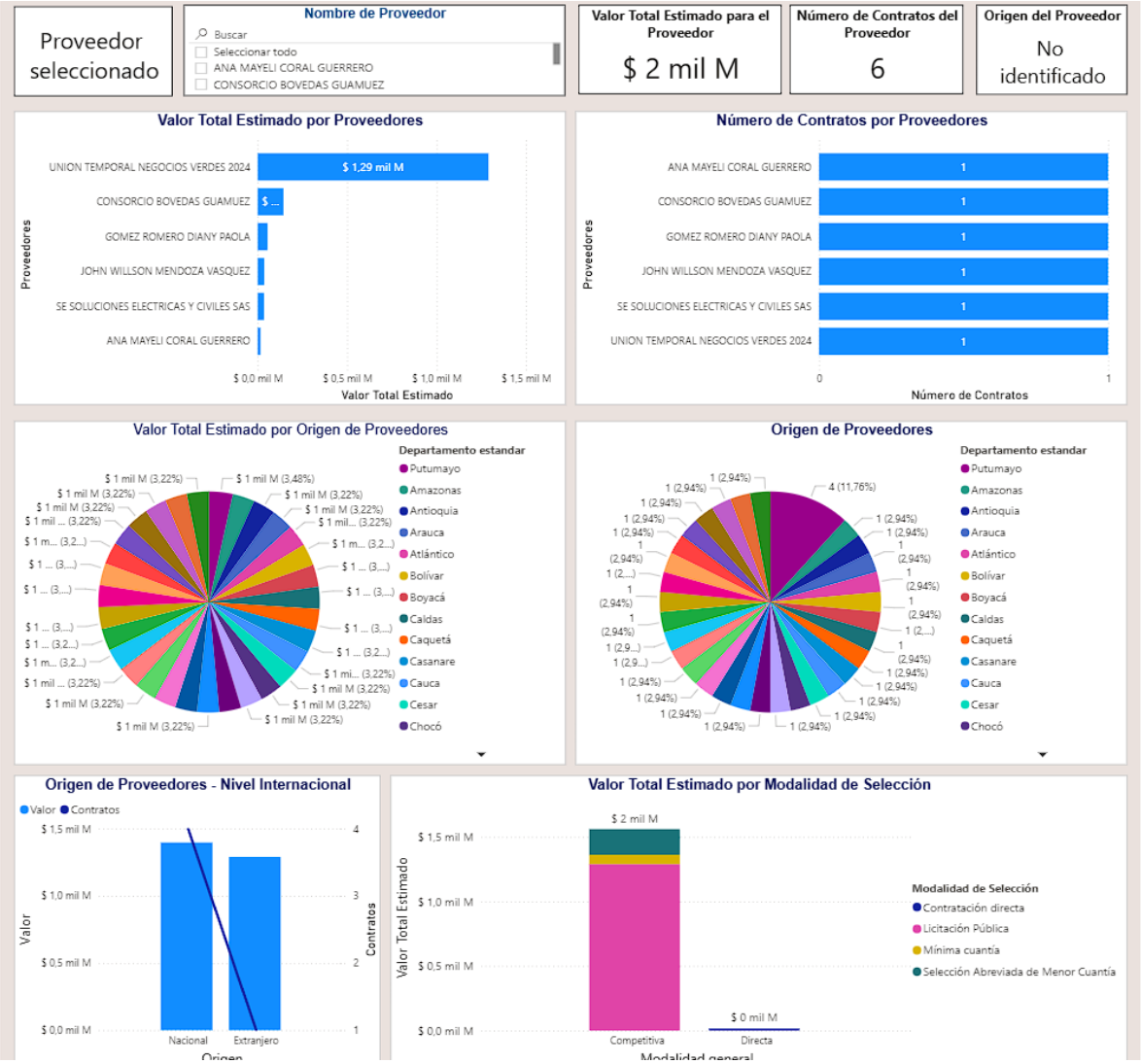
En cuanto al número de proveedores participantes de los procesos, se tiene un numero plural de ellos, encabezando la lista con el mayor número de contratos a JIMMY MARCELIANO HERNANDEZ ROJAS, ANA MAYELI CORAL GUERRERO, entre otros.



No obstante, en cuanto al valor total estimado por proveedor, se tiene que los mayores valores adjudicados corresponden a UNION TEMPORAL NEGOCIOS VERDES, EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, GRUPO CISE SAS ZOMAC, con un valor superior a los mil millones de pesos. De acuerdo con las gráficas se puede observar entre los periodos 2020 a 2025.

Ahora bien, para el año 2024, se encuentra que el proveedor, que tiene los mayores valores adjudicados corresponde a UNION TEMPORAL NEGOCIOS VERDES por el valor superior a los mil millones.

ANÁLISIS DEL SECTOR

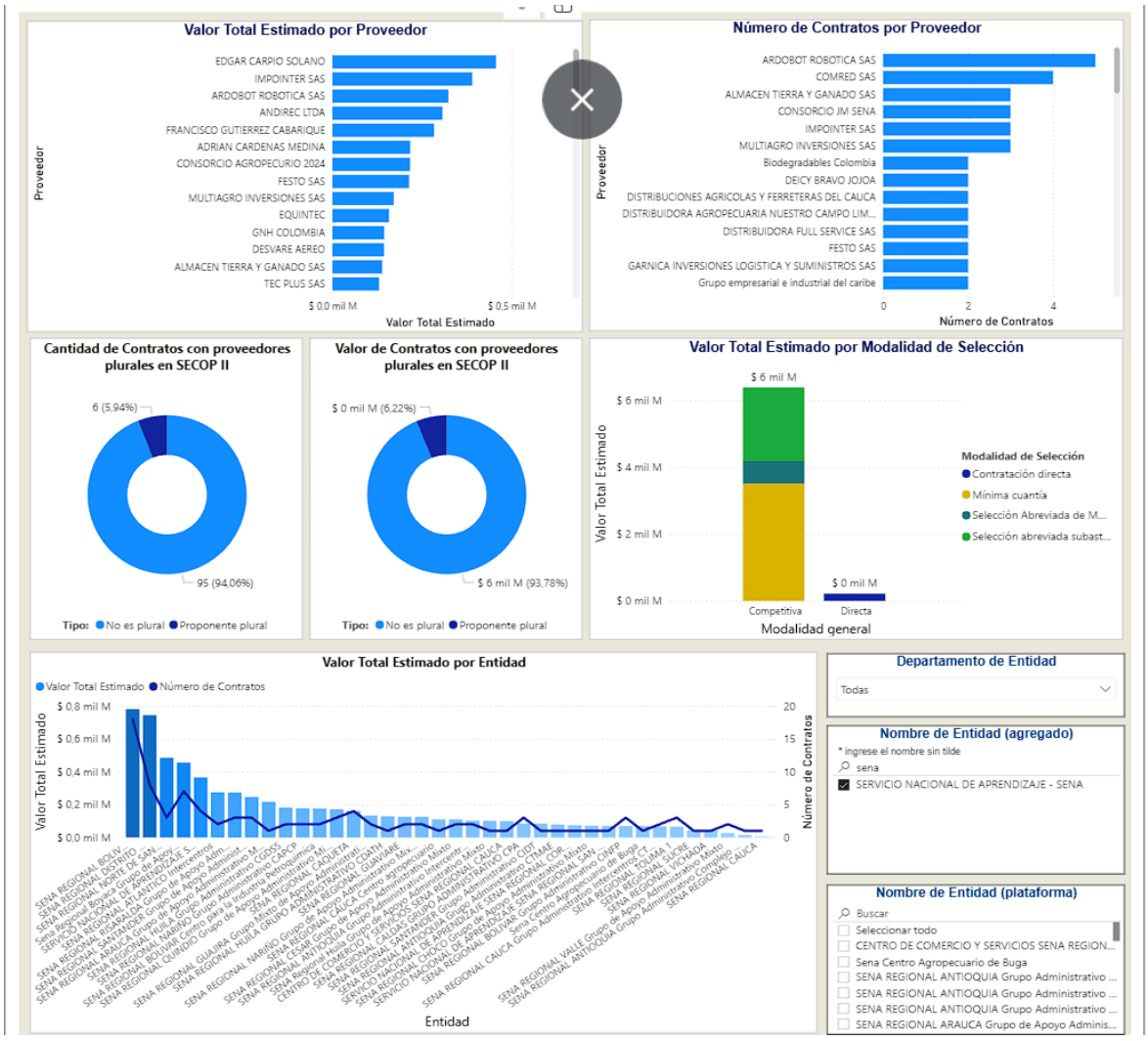


8. ESTUDIO DE LA OFERTA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Entidad analizará los aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector y por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares a los que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre comercio.

Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional, departamental y municipal:





Acorde con los datos registrados durante la vigencia 2024, a nivel nacional el SENA llevó a cabo 99 procesos contractuales de esta índole ejecutando presupuesto superior a los seis mil millones de pesos.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	88	$ 5.925.514.963	89,80%	88	$ 5.925.514.963	89,80%
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico	3	$ 93.377.830	1,42%	3	$ 93.377.830	1,42%
2713 - Maquinaria y equipo neumático	6	$ 403.908.484	6,12%	6	$ 403.908.484	6,12%
2714 - Herramientas especializadas automotrices	2	$ 175.500.000	2,66%	2	$ 175.500.000	2,66%
Total	**99**	**$ 6.598.301.277**	**100,00%**	**99**	**$ 6.598.301.277**	**100,00%**

8.1 Contrataciones del SENA a Nivel Nacional

Vista la información contractual disponible en la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico se encuentra que el SENA a nivel nacional ha realizado contrataciones cuyo objeto es similar al que se pretende realizar (equipos de servicios de alimentación para instituciones) los cuales se han llevado a cabo por la modalidad de selección abreviada y mínima cuantía:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2711 - Herramientas de mano	88	$ 5.925.514.963	89,80%	88	$ 5.925.514.963	89,80%
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico	3	$ 93.377.830	1,42%	3	$ 93.377.830	1,42%
2713 - Maquinaria y equipo neumático	6	$ 403.908.484	6,12%	6	$ 403.908.484	6,12%
2714 - Herramientas especializadas automotrices	2	$ 175.500.000	2,66%	2	$ 175.500.000	2,66%
Total	**99**	**$ 6.598.301.277**	**100,00%**	**99**	**$ 6.598.301.277**	**100,00%**

8.2 Contrataciones previas del SENA Regional PUTUMAYO

Como se puede observar, dentro de la plataforma que ofrece Colombia compra eficiente, se identifica que con los códigos unspsc registrados para el presente proceso contractual, se encuentran varios procesos relacionados, ahora bien, para los parámetros del objeto contractual frente a la compra de herramientas menores, se tiene previsto que se elaboró una (1) contratación en la vigencia 2024.

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

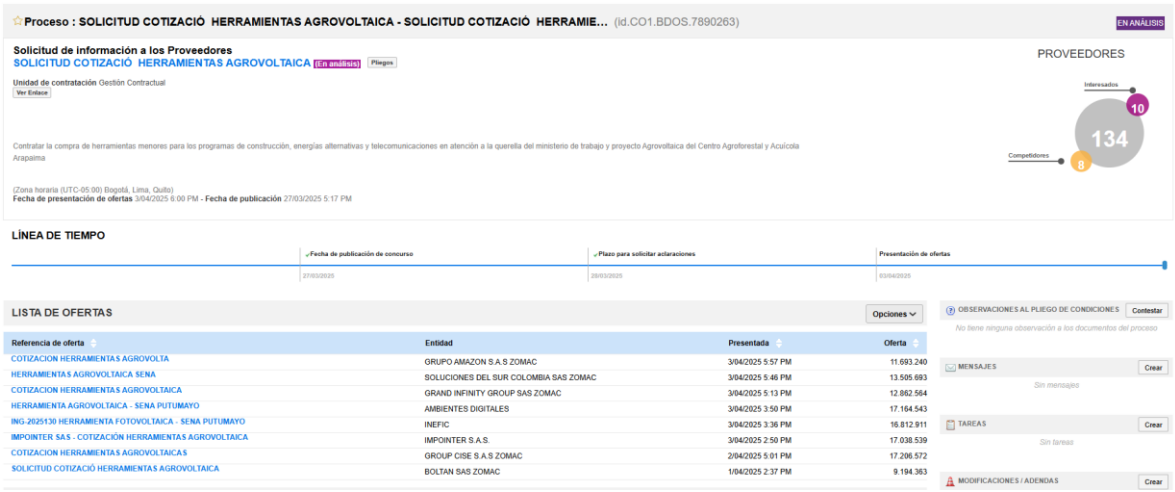
Copy | CSV | Excel | PDF | Print | Buscar: herramientas

#	Monto	Objeto de contrato	Contratista	Fecha	Departamento	Detalles
10	$130,000,000	COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS MENORES PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACION ...	GRUPO AMAZON S.A.S ZOMAC ...	2024-12-20	PUTUMAYO	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 (filtrado de un total de 500 registros) Anterior 1 Siguiente

9. Estudio de mercado:

La oficina de contratación del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Putumayo, SENA Regional Putumayo, una vez estableció las especificaciones técnicas y condiciones del objeto a contratar, solicitó precios en el sector comercial a través de la plataforma SECOP II y de la página web http://contratacion.sena.edu.co/ respectivamente, así:



Proceso : SOLICITUD COTIZACIÓ HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA - SOLICITUD COTIZACIÓ HERRAMIE... (id.CO1.BDOS.7890263) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
SOLICITUD COTIZACIÓ HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA [En análisis] Pliegos

Unidad de contratación Gestión Contractual
Ver Enlace

Contratar la compra de herramientas menores para los programas de construcción, energías alternativas y telecomunicaciones en atención a la querella del ministerio de trabajo y proyecto Agrovoltaica del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 3/04/2025 6:00 PM - Fecha de publicación 27/03/2025 5:17 PM

PROVEEDORES
Interesados 10
134
Competidores 8

LÍNEA DE TIEMPO
Fecha de publicación de concurso 27/03/2025
Plazo para solicitar aclaraciones 28/03/2025
Presentación de ofertas 03/04/2025

LISTA DE OFERTAS
Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION HERRAMIENTAS AGROVOLTA	GRUPO AMAZON S.A.S ZOMAC	3/04/2025 5:57 PM	11.693.240
HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA SENA	SOLUCIONES DEL SUR COLOMBIA SAS ZOMAC	3/04/2025 5:46 PM	13.505.693
COTIZACION HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA	GRAND INFINITY GROUP SAS ZOMAC	3/04/2025 5:13 PM	12.862.564
HERRAMIENTA AGROVOLTAICA - SENA PUTUMAYO	AMBIENTES DIGITALES	3/04/2025 3:50 PM	17.164.543
ING-2025130 HERRAMIENTA FOTOVOLTAICA - SENA PUTUMAYO	INEFIC	3/04/2025 3:36 PM	16.812.911
IMPOINTER SAS - COTIZACIÓN HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA	IMPOINTER S.A.S.	3/04/2025 2:50 PM	17.038.539
COTIZACION HERRAMIENTAS AGROVOLTAICAS	GROUP CISE S.A.S ZOMAC	2/04/2025 5:01 PM	17.206.572
SOLICITUD COTIZACIÓ HERRAMIENTAS AGROVOLTAICA	BOLTAN SAS ZOMAC	1/04/2025 2:37 PM	9.194.363

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso
MENSAJES Crear
Sin mensajes
TAREAS Crear
Sin tareas
MODIFICACIONES / ADENDAS Crear

Teniendo en cuenta lo solicitado en la plataforma SECOP II, se presentaron cotizaciones de los siguientes proveedores: GRUPO AMAZON S.A.S. ZOMAC, SOLUCIONES DEL SUR COLOMBIA S.A.S. ZOMAC, GRAND INFINITY GROUP S.A.S. ZOMAC, AMBIENTES DIGITALES, INEFIX, IMPOINTER S.A.S, GRUPO CISE S.A.S. ZOMAC Y BOLTAN S.A.S. ZOMAC las cuales estarán relacionados en el estudio de mercado del presente proceso.

10. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de SETENTA MILLONES **M/CTE. ($70.000.000),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Recursos amparados con certificado de disponibilidad presupuestal No. **10225** del 02 de abril de 2025.

PARAGRAFO: El presente proceso se adjudicará por UNICO PAGO, después del correspondiente recibo a satisfacción por parte del supervisor de la totalidad de los artículos descritos en contrato y la propuesta, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento.

Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.05.29 17:18:04 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional Putumayo

Elaboró: Karla Julieth Rodríguez Diaz– Profesional Formulador.
Revisó componente jurídico: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional GI-2
Vo.Bo.: OLGA LUCIA BENAVIDES PERENGUEZ – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo